



**AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE TAMAYO COMITE DE COMPRAS Y
CONTRATACIONES MUNICIPAL.**

**ACTA MEDIANTE EL CUAL SE ADJUDICA UN AUTOBUS DE 30 PASAJEROS
A LA EMPRESA MAGNA MOTORS, RNC NO. 101-05557-1**

En la ciudad de Tamayo Provincia Bahrurco, República Dominicana, siendo las 20 horas de la tarde (02:00 P.M.), del día seis (06) de abril del año dos mil veinticinco (2025), en el Salón de Sesiones JUAN FRANCISCO ACOSTA PEREZ, de este Ayuntamiento Municipal de Tamayo, con domicilio social, sito en la C/ RAFAEL REYES # 15, FRENTE AL PARQUE, TAMAYO, R.D, se reunieron todos los miembros del Comité de Compras y Contrataciones de este Ministerio, Lic. Juana Cristina Mateo Alcaldesa y Presidenta del Comité de Compras y Contrataciones, Lic. Ysa Nidia Heredia Acosta Encargada Jurídica, Miembro Greidy Méndez Medina Encargado Financiero y Administrativo, Miembro y el Ing. Manuel Alejandro Vargas Acosta Encargado de Planificación Miembro, una vez conformado el quórum reglamentario para sesionar, con el objeto de conocer las propuestas relativas al proceso sobre la "Adquisición de un (1) Autobuses de treinta (30) pasajeros, para ser utilizado por la institución", referencia AYUNTAMIENTO TAMAYO-CCC-CF-2025-0002, a los fines de emitir su Dictamen sobre el asunto.

VISTO: La Ley No.340-06, Sobre Compras y Contrataciones de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones, con modificaciones por la Ley 449-06, y su Reglamento de Aplicación No.543-12.

VISTO: El Acto Auténtico de fecha veinticinco (25) del mes de abril de dos mil veinticinco (2025), instrumentado por el Notario Público, Dr. Zenón Arquímides Pérez Rodríguez.

CONSIDERANDO: Que es atribución de este Comité de Compras y Contrataciones adjudicar las contrataciones que cumplan con el voto de la ley.

CONSIDERANDO: Que, dentro de las atribuciones conferidas a este Comité de Compras y Contrataciones, se encuentra aprobar el procedimiento de selección, previa verificación de la disponibilidad de los fondos a través del Certificado de Existencia de fondos y proceder a la designación de los Peritos, para la evaluación de las Especificaciones Técnicas/Fichas Técnicas o Términos de Referencia, por medio de un solo Acto Administrativo. Así como, Apoderar a la unidad Operativa de Compras y Contrataciones para que continúe con el procedimiento.

M.A.V.A. *[Firma]*
Am.m



CONSIDERANDO: Que se han revisado y comprobado los procedimientos, y se ha verificado el cumplimiento de los mismos.

CONSIDERANDO: Que los peritos evaluadores han rendido un informe al respecto, el cual ha sido analizado por este Comité, conjuntamente con todas las piezas que conforman el expediente, considerándolo prudente, coherente y acertado.

CONSIDERANDO: Que en este proceso de licitación pública se presentaron a la hora y lugar indicado el siguiente oferente: **MAGNA MOTORS, RNC No. 101-05557-1**, debidamente representada por la señora Carmen Rosa Núñez Smith.

CONSIDERANDO: Que, en cuanto a la forma de evaluación de las ofertas, se publicó el pliego de condiciones en fecha 03 de marzo del 2025, en cual claramente establece que la elección del oferente ganador será realizara tomando en cuenta la puntuación más alta, obtenida en base a las características previamente establecidas y valoradas en dicho pliego.

CONSIDERANDO: Que una vez realizadas las aperturas de sobres "A" oferta técnica, se procedió a validar el cumplimiento de los requerimientos publicados en el pliego de condiciones, dando la puntuación que conlleva cada característica de los autobuses a adquirir.

CONSIDERANDO: Que una vez realizada la apertura del sobre "B" de ofertas económicas, en este proceso de licitación pública nacional, se ha verificado que las mismas están formuladas en moneda nacional, siendo cada una de ellas coherente al tipo de bienes ofertados.

CONSIDERANDO: Que la empresa MAGNA MOTORS, fue la única empresa en presentar oferta económica y cumplió en su totalidad con las especificaciones técnicas requeridas en el pliego de condiciones publicado en este proceso de referencia **AYUNTAMIENTO TAMAYO-CCC-CP-2025-0002**.

M. A. V. A. J. J. J.
E. M. M.



**ALCALDIA
DE TAMAYO**
GESTIÓN 2024-2028

CONSIDERANDO: Que el párrafo 2.4 del pliego de condiciones constituye la modalidad de pago o condiciones de pago como un factor a considerar para fines de adjudicación, SANTO DOMINGO MOTORS, fue la única que especifica dichas condiciones como sigue: 20% al inicio el restante 30 y 60 días luego de la entrega.

CONSIDERANDO: La opinión técnica emitida por los peritos designados para este proceso, y por comprobación por parte de este Comité de Compras y Contrataciones, en relación al cumplimiento por parte de los oferentes, en los requerimientos publicados en el pliego de condiciones.

Por todos los motivos precedentemente expuestos, SE DECIDE:

PRIMERO: APROBAR el informe rendido por los Peritos Evaluadores y ADJUDICAR la "Adquisición de un (1) Autobus de treinta (30) pasajeros, para ser utilizado por esta institución" referencia **AYUNTAMIENTO TAMAYO-CCC-CP-2025-0002** " por un monto total de (cuatro millones novecientos mil pesos dominicanos con 00/100 centavos), ITBIS incluidos, a favor de empresa **MAGNA MOTORS**

SEGUNDO: SE DISPONE que el Comité de Compras y Contrataciones notifique a la empresa **MAGNA MOTORS** ganadora del proceso **AYUNTAMIENTO TAMAYO-CCC-CP-2025-0002** bajo la modalidad de Comparación de Precios Y curse el expediente a la Consultoría Jurídica para los fines correspondiente.



C/ RAFAEL REYES # 15, FRENTE AL PARQUE, TAMAYO, R.D.
TEL.: 809-527-0370, Cel. 809-252-0121
CORREO ELECTRONICO: Ayuntamientotamayo1943@gmail.com
RNC: 41700035-9

M.A.V.A.
G.M.M.



**ALCALDIA
DE TAMAYO**
GESTIÓN 2024-2028

Dado en el Municipio de Tamayo, Provincia Bahoruco, Republica Dominicana, a los seis (06) días del Mes de Abril del Año 2025.

Lic. Juana Cristina Mateo

Alcaldesa y Presidente Del Comité de Compras

Juana Cristina Mateo



Manuel A.V.H.

Ing. Manuel Alejandro Vargas Acosta

Encargado de Planificación Miembro



Greidy Méndez Medina

Gerente Administrativo y Financiero Miembro

Ysa Nidia Heredia Acosta

Directora Jurídica Miembro

C/ RAFAEL REYES # 15, FRENTE AL PARQUE, TAMAYO, R.D.
TEL.: 809-527-0370, Cel. 809-252-0121
CORREO ELECTRONICO: Ayuntamientotamayo1943@gmail.com
RNC: 41700035-9